

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas con treinta y siete minutos del día quince de febrero dos mil veintitrés**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias o Especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20 y 23 del Reglamento, declaró que siendo las **diez horas con treinta y siete minutos del día quince de febrero de dos mil veintitrés**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del

Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **cuarto punto**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de fecha 08 de septiembre, 04 de octubre y 02 de diciembre de 2022;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
7. Asuntos generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la **"Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de fecha 08 de septiembre, 04 de octubre y 02 de diciembre de 2022"**. Seguidamente, se solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura de estos proyectos de actas, en virtud de haber sido circuladas dichas actas y proyectos de actas de manera electrónica en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** pregunta si existe alguna observación con respecto a los proyectos de actas circulados.

Asimismo, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 12 fracción 12 del Reglamento, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a **"Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de fecha 08 de septiembre, 04 de octubre y 02 de diciembre de 2022"**.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dio cuenta a esta Comisión que la propuesta en cuestión se aprueba por **unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**.

Asimismo, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó, la dispensa de la lectura con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, en virtud de haber sido circulado dicho Plan de Trabajo de manera electrónica en tiempo y forma a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que, si no había objeción alguna a la dispensa solicitada, procedió a conceder el uso de la voz al Secretario Técnico y a la Coordinadora de Participación Ciudadana para la presentación del Plan de Trabajo.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, cedió el uso de la voz a la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Licenciada Emma Pérez Valle** para hacer una exposición breve del proyecto de trabajo.

Seguidamente, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Licenciada Emma Pérez**, manifestó: *"Gracias Licenciado, buenos días, esta es una presentación muy ejecutiva del Plan de Trabajo, que contempla una serie de actividades y como ustedes saben la Comisión Permanente de Participación Ciudadana tiene como uno de sus objetivos y compromisos implementar estrategias para la difusión y la capacitación para el uso de los mecanismos de participación ciudadana como instrumentos jurídicos; en ese sentido, una de las actividades es la difusión del Catálogo de Políticas Públicas 2023, como saben el Instituto está llevando a cabo esta difusión en todo el Estado a través de carteles digitales en nuestras redes institucionales y el perifoneo en treinta y nueve (39) municipios del Estado y en veintisiete (27) comisarías de Mérida.*

En cuanto a la actividad de promoción de la participación ciudadana el objetivo es que la Comisión de un seguimiento de las actividades que realice de manera colaborativa la Dirección de Organización, el área de Tecnologías y de Comunicación Social en su caso, para la creación de cápsulas informativas y carteles digitales utilizando para ello las redes sociales institucionales; continuar con el perifoneo en español y en maya, es decir que en caso de implementar el perifoneo sea en ambos idiomas. También se trata de fortalecer la alianza con asociaciones que integran la Red Cívica como multiplicadores estratégicos para la promoción de estos derechos.

La tercera actividad es en relación a la difusión de los mecanismos de participación ciudadana. La Comisión dará el seguimiento a la impartición de pláticas virtuales o presenciales como fomento a la cultura democrática, esto en diferentes universidades del Estado. La Comisión tiene el objetivo de realizar acciones para la difusión de la iniciativa popular y del referéndum. En el caso de la iniciativa popular, se continuará con la actividad denominada "Juventudes con iniciativa" misma que se va a replicar con las Asociaciones Civiles que formen parte de la Red Cívica. El objetivo es que a través de estas pláticas y talleres, las y los universitarios conozcan la iniciativa popular como mecanismo, los requisitos y la forma de presentar su solicitud, la forma de llenar los formatos para el registro del respaldo de la ciudadanía y la construcción de la exposición de motivos, se comparten en la serie de talleres que se hizo primeramente con estudiantes universitarios y en esta ocasión se plantea realizar lo mismo pero trabajado con las Asociaciones Civiles.

Para el caso del Referéndum las acciones que se proponen, es que de la misma manera que se hizo en su momento con los Sujetos Obligados de la Ley de Participación Ciudadana para el cumplimiento del Plebiscito, se quiere hacer un atento recordatorio a los Ayuntamientos y al Poder

Legislativo, para remarcar la importancia del cumplimiento del Art. 55 de la Ley, para remitir al Instituto dentro de los primeros cinco días hábiles a su expedición, la minuta de Ley o decreto en el caso del Poder Legislativo y en el caso de los municipios, el acuerdo respectivo.

También, para difundir el Referéndum como mecanismo de participación ciudadana, la Comisión pretende llevar a cabo un análisis y estudio de los artículos relativos al referéndum para generar las bases para el desarrollo de las etapas preliminar y previa, el objetivo de ello será contar de manera escrita con este instrumento para que se puedan desarrollar con mayor certeza las etapas en caso de recibir una solicitud.

Llevar a cabo el seguimiento de la actualización del Micro sitio de Participación Ciudadana, este trabajo colaborativo será con el área de Comunicación Social para los diseños gráficos y el dinamismo del micro sitio con la Unidad de Tecnologías. Este micro sitio servirá para difundir los mecanismos, las pláticas, los talleres y todas las actividades que el Instituto realiza con seguimiento de la Comisión.

Asimismo, se llevará a cabo el seguimiento a la implementación de la aplicación "Apoyo Ciudadano", una vez firmado el convenio, se procederá a las capacitaciones que el INE tendrá que dar a los funcionarios del Instituto que en algún momento replicará con las personas que eventualmente soliciten cualquier mecanismo.

De igual forma se dará seguimiento a las conclusiones ciudadanas contenidas en el Documento Ejecutivo del Foro "Participa", recordando que este documento contiene las aportaciones de las mesas de trabajo y las necesidades detectadas por la ciudadanía que participó en esas mesas. La Comisión quiere que dicha información también la conozcan otros departamentos y otras áreas del Instituto con la finalidad de que en el diseño de los planes estratégicos de sus actividades incorporen, en la medida de lo posible y dentro de sus atribuciones, las necesidades previamente manifestadas por los grupos que conformaron estas mesas, por ejemplo, mayor difusión, lenguaje inclusivo, entre otros. Es decir, todo lo que contiene el documento, darlo a conocer a las demás áreas para que se generen las políticas necesarias, como parte de los objetivos del Foro.

Finalmente, el Plan de Trabajo 2023 contiene un cronograma con las actividades que la Comisión dará seguimiento desde el mes de enero con la difusión del Catálogo de Políticas Públicas hasta antes de dar inicio al Proceso Electoral. "

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, manifestó: *"Si alguno de los integrantes y a los invitados si quisieran realizar algún comentario al respecto. No habiendo comentario alguno y continuando el uso de la voz, se señala la idea de la presentación y la aprobación en su caso, de este Plan de Trabajo agradeciendo la presencia de la persona Titular del Área de Comunicación y al Director del Área de Tecnologías, quienes han sido actores muy importantes para que se vayan dando estos proyectos que tiene la Dirección de Organización y que a partir de este plan que hoy se está conociendo pueda haber esa coadyuvancia, por ejemplo, en el tema del Micro sitio para su actualización y en varios temas donde Comunicación Social está transversalizado en diferentes programas áreas. Creo que fue muy puntual la explicación de la Coordinadora y si no habiendo algún otro comentario".*

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento, solicitó al Secretario someta a votación el Plan de Trabajo.

Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora, solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión que estén por aprobatoria del Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, lo manifiesten levantando la mano, dio cuenta a esta Comisión que el Plan de Trabajo en cuestión se aprueba por **unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.**

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **séptimo punto** del orden del día siendo este el de **Asuntos Generales**.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a las **Consejeras** y el **Consejero** Integrantes de esta Comisión si tienen algún punto a tratar como **Asuntos Generales**.

Acto seguido, interviene el **Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Maestro Roberto Ruz Sahrur**, solicitando informes en cuanto a los avances y actualización del uso de la **Aplicación Móvil "Mi Apoyo Ciudadano"**

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la voz a la **Coordinadora de Participación Ciudadana**

A continuación, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Abogada Emma Janice Pérez Valle**, manifestó: *"Se ha enviado por SIVOPLE los últimos detalles solicitados por el INE, nos ha comentado la Licenciada que se encuentra a cargo del seguimiento que, ya teniendo dicha información completa con las observaciones, se incorporará al documento y revisarán agenda para concretar qué día que se pueda llevar a cabo la firma. De nuestro lado hemos actualizado, las áreas han dado sus observaciones, se enviaron y ya se recibieron, solamente es cuestión que nos avisen la fecha de la firma"*.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que, si no hay más puntos a tratar como **Asuntos Generales**, procedió a conceder el uso de la voz a la **Titular de Comunicación, Licenciada Viviana Sánchez** quien manifestó: *"Buenos días a todas y todos, comparto el documento que se envió a todas las Consejeras y Consejeros, siendo el reporte al corte de la primera semana de febrero de las publicaciones que se realizaron en materia del contenido del Catálogo de Políticas y Actos trascendentes. Como pudieron ver se decidió hacer unos banners para las portadas de las redes sociales de Facebook, Twitter y YouTube y que están ligados a los personajes y colores que se utilizaron en el catálogo y campaña. Hay publicaciones que tuvieron mucho alcance y otras casi nada, esto se debe a que las que tuvieron mucho alcance son las que se pautaron, que tuvieron publicidad, por ejemplo, esta publicación que se pautó hasta la primera semana de febrero lleva 334,791 personas alcanzadas, es un video que explica los cuatro pasos para solicitar el plebiscito y otro que se pautó desde inicio de la campaña, el día que se aprobó en Consejo General el catálogo, es esto que explica básicamente qué es un plebiscito, teniendo un alcance de 338, 228 personas alcanzadas hasta la primera semana. Ustedes pueden ver, la diferencia entre el alcance orgánico y el alcance pagado, el alcance orgánico se trata de la gente que nos vio sin la necesidad de la publicidad fueron 1081 personas en este caso y las que nos vieron gracias a que se pagó fueron 338, 154 en el primer caso; en caso del video este tuvo un alcance orgánico de 1001 personas y el otro 334, 313 personas alcanzadas, contrario a lo que esperábamos, pues esperábamos que el video tenga más alcance que el post fijo, este último está resultando más. Añadimos algunas de las publicaciones que hicimos de las primeras entrevistas al inicio de la campaña, entrevistas que se obtuvieron de forma gratuita por las gestiones que se realizaron y por el interés que genera este tema todos los años. Podemos observar entonces que las reacciones orgánicas, como en todos los casos de las redes sociales pues son notablemente menor que cuando se paga con pautado. Fueron trece publicaciones en el caso de Facebook, tres en Twitter, hubo cuatro historias y dos publicaciones fijas en Instagram, presento la imagen de la publicación y la tabla de referencia del alcance obtenido. Les ofrecimos a las personas otro tipo de información también, no solo la que nos interesa de primera mano sino también otro tipo de información para que podamos explicarles qué*

es el plebiscito, sino también que ya ha habido otros plebiscitos como el caso de Acanceh, San Felipe y Chapab. En el caso de YouTube tenemos dos videos, uno de los casos se trata de una video-nota, realizado específicamente para invitar a la gente para conocer el Catálogo, haciendo una captura de pantalla del Micro sitio para que la gente pudiera ver cómo navegar. El otro se trata de una nota, la video cápsula que es el resumen de cuándo se aprobó en febrero el corte del Listado Nominal; el mismo día que se aprobó, subimos en Facebook e Instagram cuánto es el Listado Nominal, organizándonos entre las áreas de Dirección de Organización que nos proporcionó la información y con el apoyo de Tecnologías de Información se ajustó el Micro sitio para poder presentar a la gente dicha información. Por último, les invitamos a seguir las redes sociales para así motivar al personal a apoyar este tipo de publicaciones para hacer la mayor difusión que se pueda.”

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Director de Tecnologías de la Información**, información acerca del tránsito en el Micro sitio para el acceso del Catálogo, mismo que se abordó en la Mesa de Consejeros Electorales.

A continuación, el **Director de Tecnologías de la Información** señaló que: “Se ha enviado el informe al **Consejero Presidente Moisés** el corte y se actualizó ese corte este día lunes.”

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comentó: “Para tener el corte y aprovechando preguntar a **Comunicación Social** pues se había mencionado que se iba a realizar algún tipo de coordinación, ya ven que el Micro sitio se puede promocionar cuando entras a alguna página de los diferentes diarios, aparece como para ir a algún link, se había comentado de realizar algo así para poder darle mayor difusión al Micro sitio además de las redes sociales.”

La **Titular de Comunicación, Licenciada Viviana Sánchez** externó: “En ese caso Maestra, la proyección se proporcionó antes de finalizar el año, si recuerdan la cuestión de que dependíamos del presupuesto. En el caso de **Comunicación Social** el presupuesto es de cero pesos, entonces no pudimos hacer esta contratación en los medios digitales. Lo que pudimos hacer con un saldo que todavía nos quedaba del 2022 fue el pautado de esas dos publicaciones que les mostraba en el resumen anterior.

Sin embargo, hemos estado platicando con Administración para ver si es posible que nos pudieran apoyar con recursos hemos hecho algunas cosas directamente con el apoyo de la Dirección de Organización y ya habíamos platicado de la posibilidad de que, lo que habíamos estimado que se contratara en los medios digitales, lo pongamos en estos meses de febrero y de marzo para pautado en Redes Sociales porque es muy interesante y muy útil también verlo en los medios de comunicación, en sus páginas, pero dependemos mucho del reporte que ellos nos den de si alcanzamos o no el alcance que ellos dicen que tuvimos en sus clics, en cambio, en nuestras redes sociales, que nosotros administramos podemos tener de primera mano esos datos de forma totalmente verídica porque los estamos recibiendo todos los días y además pareciera que nos rinde más. En esos casos, una publicación solo por un día nos estaba costando ocho mil quinientos más I.V.A. ya con los precios de este año, con ocho mil quinientos más IVA que serían aproximadamente entre nueve mil casi diez mil, podríamos pautar más publicaciones en Facebook y podríamos obtener más o menos el alcance que estábamos tratando de contratar con esas empresas, entonces pues respondiendo y haciendo un resumen, no se trató por el tema presupuestal, estamos viendo una vía en la cual sí se pueda tener presupuesto pero decidimos que se utilizara para pautado en redes sociales porque nos va a ser más redituable”.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comentó: *“Gracias, ya son decisiones más de las áreas, pero en alguna reunión surgió esta pregunta y era importante comentarlo. Gracias por toda la explicación detallada. Preguntar si alguien más quisiera comentar algo al respecto”*.

Acto seguido, interviene, la **Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**: *“En el momento en el que se llevarán a cabo las actividades que están programadas en el plan de trabajo, sobre todo las pláticas y charlas con los jóvenes, si previamente cuanto tuviera el calendario el área nos lo puede compartir para ver si podemos estar acompañándoles, sin estorbar el trabajo del área pero poder acompañar en algunas de esas actividades como se ha hecho, a veces por cuestiones de agenda se complica, entonces si se pudiera, lo agradecería.”*

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **octavo punto** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **noveno punto** del orden del día siendo once horas con nueve minutos del día quince de febrero de dos mil veintitres, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



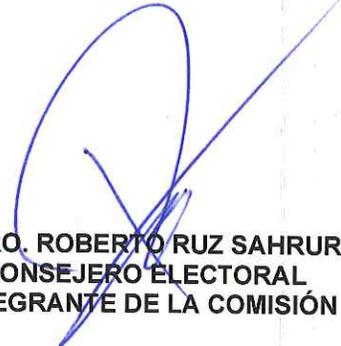
MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN